PROTOCOLO DE REGRESO

a las actividades presenciales

ANÁHUAC
VERACRUZ

Misión

Contribuir a la **formación integral** de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el auténtico desarrollo de la persona y de la sociedad, inspirados en los valores del **humanismo cristiano**.

Visión

Ser reconocida como la mejor universidad de la región por la calidad de su **nivel académico** y de su **servicio educativo**. Posicionarse como una institución que influye determinantemente en la **formación de líderes íntegros**, capaces de transformar su entorno a nivel regional, nacional e internacional, con un sentido profundamente humano, ético y eficaz.

ANÁHUAC

Fundamentación

La Universidad Anáhuac Veracruz es una institución educativa que se caracteriza por formar *líderes de acción positiva*, esta filosofía institucional se encuentra manifiesta en nuestro **Modelo Educativo de Formación Integral**, el cual se caracteriza por estar centrado en la persona. Como Universidad, nuestro mayor compromiso es con nuestros alumnos, por ello se han acatado todas las disipaciones recomendadas por el Consejo de Salubridad General y la Secretaria de Educación Pública, así como las emitidas por el Gobierno del Estado de Veracruz ante la pandemia por COVID-19 que se encuentra vigente en Fase 3 en nuestra entidad federativa.

El día 16 de marzo de 2020, se emitió el comunicado por la *Red de Universidades Anáhuac*, donde se refería la suspensión de clases de manera presencial a partir del día 17 de marzo 2020; los profesores debidamente capacitados continuaron el proceso de enseñanza a través de las plataformas tecnológicas propias de la Universidad. Desde entonces y hasta el día de hoy, se ha dado seguimiento al comportamiento de la pandemia y en específico de los brotes por COVID-19 en nuestra entidad, implementando así una estrategia de comunicación permanente con los miembros de nuestra Comunidad Universitaria.

Por lo anterior con base en el *"Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)"* publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de marzo del 2020, en su Artículo primero se hace referencia que "Para efectos de este Acuerdo se entenderá por medidas preventivas, aquellas intervenciones comunitarias definidas en la "Jornada Nacional de Sana Distancia", que tienen como objetivo el distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional de virus SARS-CoV2 (COVID-19)".

De igual manera se refiere en su artículo segundo en su fracción b) “Suspender temporalmente las actividades escolares en todos los niveles, hasta el 17 de abril del 2020, conforme a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública.”

Para la fecha del día 21 de abril del 2020, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, anunció el inicio de la Fase 3 por la epidemia de COVID-19 en México, también informó que el Consejo de Salubridad General (CSG), presidido por el Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, aprobó diversas acciones de control, entre las que destacan: la extensión de la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta el 30 de mayo y la suspensión de actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la comunidad.

El día 13 de mayo de 2020, en la conferencia matutina de Palacio Nacional se dieron a conocer cuatro acuerdos para iniciar el levantamiento progresivo de las medidas de distanciamiento social en el país, dichos acuerdos fueron aprobados por el Consejo de Salubridad General (CSG),

Por todo lo anterior nuestra institución educativa continuará cumpliendo con las recomendaciones emitidas por las autoridades de Salud y Educativas. Al interior de nuestra institución se implementará el presente **Programa de regreso a clases de la Universidad Anáhuac Veracruz**.

Objetivo general

Realizar un diagnóstico situacional de las condiciones, equipos, recursos y materiales necesarios que deben considerarse, a fin de garantizar el retorno seguro a las actividades de la Universidad Anáhuac Veracruz, así como reforzar las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud causados por COVID-19, dentro de las instalaciones universitarias, durante el proceso de regreso a la nueva normalidad.

Objetivo específicos

- Fomentar las acciones de distanciamiento social en la Comunidad Universitaria, recomendadas en la Jornada Nacional de Sana Distancia.
- Realizar cursos de capacitación al personal administrativo, docente y universitario en los signos y síntomas de alarma por COVID-19.
- Reforzar los filtros sanitarios en los diferentes accesos a las instalaciones del campus Xalapa y campus Córdoba-Orizaba de la Universidad Anáhuac Veracruz.

Estrategias

El comité de regreso tomando en cuenta lo siguiente:

- el porcentaje de alumnos vacunados con esquema completo es superior al 80%;
- el porcentaje de docentes vacunados con esquema completo es superior al 90%;
- los alumnos pertenecen a grupos de riesgo bajo o moderado en porcentaje mayor al 98%;
- los docentes y administrativos pertenecen a grupos de riesgo bajo o moderado en porcentaje mayor al 90%;
- la vigilancia de casos nuevos dentro de la Universidad reporta incidencia de casos confirmados por debajo del 1%;
- la vigilancia de casos nuevos dentro de la Universidad reporta una mortalidad en 0%; y
- el regreso de todo el personal educativo ordenado por la Secretaría de Educación de Veracruz;

resuelve que:

- puede programarse el regreso seguro a clases presenciales conservando las medidas de precaución;
- se programa el regreso a clases seguras el día **10 de enero de 2022**, conforme al análisis de los resultados de riesgo del instrumento modificado “La Lista de Comprobación Ante El Covid-19 – Retorno Al Trabajo”; y
- en caso de presentarse un aumento de los casos se volvería al modelo híbrido o modelo virtual según sea la gravedad del brote.

Acciones

Las acciones de regreso a clases seguras se realizan con base en el análisis de los resultados del instrumento modificado **“La Lista de Comprobación Ante El Covid-19 – Retorno Al Trabajo”, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**,

Metas

- A corto plazo se programa el regreso a clases con normalidad el día **10 de enero de 2022** guardando las medidas de protección personal instauradas por las autoridades sanitarias minimizando los riesgos y con un cumplimiento completo de las medidas recomendadas.
- A largo plazo, establecer una cultura de protección que se extienda más allá de la contingencia y permita mejorar la salud de la Comunidad Universitaria de manera permanente.

Asistencia

- Se permitirá la entrada a los miembros de la Comunidad Universitaria que cuenten con **esquema de vacunación completo o en proceso**, documentado por su certificado de vacunación contra COVID-19, este certificado puede obtenerse en **https://cvcovid.salud.gob.mx/** y presentar la misma a través del formulario en línea ubicado en **uav.mx/regreso**, misma que se podrá subir hasta el **día anterior a presentarse al campus**.
- En el caso de individuos que por circunstancias especiales no cuenten con esquema de vacunación, podrán ingresar presentando una **prueba PCR negativa o prueba de anticuerpos negativa** a través del formulario en línea ubicado en **uav.mx/regreso** realizada **3 días o menos** antes de presentarse al campus (si tu primer día de clases es el 10 de enero 2022, deberás presentar tu prueba realizada el 7, 8 o 9 de enero 2022).

MEDIDAS HIGIÉNICAS EN ÁREAS DE CONVIVENCIA COMÚN

En áreas de entrada y salida

- La Universidad Anáhuac Veracruz Campus Xalapa cuenta con dos entradas, una ubicada en el estacionamiento de preparatoria y otra en el estacionamiento de la Universidad, ambos puntos son filtros de entrada donde se realiza toma de temperatura y aplicación de alcohol en gel, así como la regularización del ingreso a las instalaciones. Adicionalmente, campus Xalapa cuenta con un filtro en la explanada central.
- La Universidad Anáhuac Veracruz Campus Córdoba - Orizaba cuenta con una caseta en entrada principal que funciona como filtro sanitario para poder ingresar a las instalaciones. Adicionalmente, cuenta con tres filtros sanitarios, el primero en la entrada del edificio 1, donde se ubica la Prepa Anáhuac; el segundo a un costado del edificio 2, donde se ubican las aulas de licenciatura; y el tercero en el acceso principal de biblioteca, en donde se ubica posgrado, Centro de Cómputo y áreas comunes.
- Las entradas y salidas de la Universidad están debidamente señalizadas y no se podrá acceder por otra que no esté autorizada (en caso de ser sorprendido ingresando o saliendo de las instalaciones por áreas no autorizadas, se solicitará pase por los filtros establecidos).
- Cada uno de los puestos de ingreso cuenta con dispensadores de gel desinfectante.
- La toma de temperatura por parte del staff de vigilancia en cada filtro es por medio de un termómetro infrarrojo.
- En el caso de una toma de temperatura alterada (mayor a 37.5) se solicitará al usuario, tomar asiento en las áreas específicas para este fin por al menos 5 minutos, posteriormente, se volverá a tomar temperatura; en el caso de reincidir en temperatura mayor a la establecida, se solicitarán sus datos (nombre completo, edad, licenciatura y actividad o asignatura a la cual se presentaba), con el fin de tener un registro y canalizar la información obtenida al área académica correspondiente para su manejo.

Áreas comunes

(comedores, vestidores, casilleros, cafeterías, salas de reuniones, salas de espera o área de recepción, etc.)

- Los accesos a cafetería están señalizados como entrada y salida, así mismo, se cuenta con dispensadores de gel desinfectante a base de alcohol al 70%.
- La cafetería y comedores disponen de marcas en el piso para indicar el lugar y la distancia entre persona y persona.
- Una mesa no puede ser ocupada por más de 3 personas al mismo tiempo, en el caso de mesas externas; aquellas dentro de la cafetería solo pueden ser ocupadas por 2 personas.
- En el caso de vestidores o casilleros, se cuenta con señalización o marcas en el piso para indicar el lugar y la distancia que podrá ocupar el usuario.

Las instalaciones de la Universidad que cuenten con ventanas con oportunidad de apertura deben mantenerse abiertas en todo momento para favorecer la ventilación natural (cafeterías, aulas, salones, etc.)

Sanitarios

- Los sanitarios cuentan con lavabos en condiciones adecuadas de operación (son funcionales y cuentan con agua y jabón).
- Se cuenta con dispensadores de toallas de papel desechables.
- Se favorece la ventilación natural.
- Se encuentran marcas en el piso para mantener la sana distancia y permitir el lavado adecuado de manos por turno.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Cada uno de los usuarios de la UAV debe acudir con cubrebocas, el mismo no podrá retirarse durante su estancia en las instalaciones, ni siquiera en espacios al aire libre.
- Todos los miembros de la comunidad tienen acceso libre a agua, jabón, toallas desechables de papel, así como gel a base de alcohol al 70%.
- Se sugiere el lavado de manos al menos una vez cada 2 horas, o tras el uso de gel a base de alcohol en 3 ocasiones.

RED DE UNIVERSIDADES ANÁHUAC
A CARE
COMUNIDAD RESPONSABLE